

ACTA SESION DE JUNTA DIRECTIVA N° JD-138/2013 DEL 25 DE JULIO 2013

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticinco de julio de dos mil trece, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva: **Presidente y Director Ejecutivo, FRANCISCO ANTONIO GUEVARA; Directores Propietarios: ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON, ROBERTO DIAZ AGUILAR y DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD y en Funciones DAVID ANTONIO LOPEZ VILLAFUERTE. Directores Suplentes: CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO, ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT y JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA. AUSENTES CON EXCUSA: ROBERTO CHINCHILLA MENJIVAR, Director Propietario. Estuvo presente también el LICENCIADO MARIANO ARISTIDES BONILLA BONILLA, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

- I. APROBACION DE AGENDA**
- II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA N° JD-137/2013**
- III. RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA**
- IV. APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES**
- V. SOLICITUDES DE FONAVIPO PARA FACTIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO PROCAVIA**
- VI. SOLICITUDES DE FONAVIPO PARA FACTIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO SANTA LUCIA**
- VII. SOLICITUDES DE FONAVIPO SOBRE FINANCIAMIENTO**
- VIII. MONITOR DE OPERACIONES A JUNIO DE 2013**
- IX. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO AL PAO**
- X. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**
- XI. INFORME DE LAS OPERACIONES DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS Y APLICACIÓN DE RESERVAS AUTORIZADAS POR JUNTA DIRECTIVA A JUNIO DE 2013**
- XII. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL SOBRE RECURSO DE REVISION A RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LIBRE GESTION N° FSV-98/2013 "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DE GESTIONES DE LOS CLIENTES DEL FSV BASADO EN LA HERRAMIENTA MICROSOFT DYNAMYCS CRM"**
- XIII. SEGUIMIENTO DE POLÍTICA CREDITICIA DEL FSV AL 30 DE JUNIO 2013**

XIV. INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION DE CREDITOS EN MORA AL MES DE JUNIO DE 2013

XV. SOLICITUD DE MODIFICACION DE ACUERDOS SOBRE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

XVI. SOLICITUD DE PARTICIPACION EN CONSTRUExPO 2014

XVII. ENMIENDA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA LICITACION PUBLICA N° FSV-08/2013 SUMINISTRO DE EQUIPOS INCLUYENDO SERVICIOS PARA LA AMPLIACION DE LA CONTINGENCIA INFORMATICA”

XVIII. CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE GOBERNADORES N° AG-134

XIX. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN

DESARROLLO

I. APROBACION DE AGENDA. Fue aprobada.

II. APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR. Se aprobó el Acta N° JD-137/2013 del 24 de julio de 2013, la cual fue ratificada.

III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

IV) APROBACION DE PRESTAMOS PERSONALES.

CONFIDENCIAL SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

V) SOLICITUDES DE FONAVIPO PARA FACTIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO PROCAVIA.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



VI) SOLICITUDES DE FONAVIPO PARA FACTIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO SANTA LUCIA.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VII) SOLICITUDES DE FONAVIPO SOBRE FINANCIAMIENTO.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VIII) MONITOR DE OPERACIONES A JUNIO DE 2013. El Presidente y Director Ejecutivo invitó a la Licenciada Clelia Valdez, Jefe del Area de Planeación, para presentar a los



directores, el Monitor de Operaciones a Junio de 2013. Este documento proporciona una comparación estadística de los resultados obtenidos en el mes de Junio de 2013 con los del mismo mes en los últimos cuatro años. En resumen, los resultados obtenidos en los principales rubros expuestos son: los ingresos de operación ascendieron a \$44.7 millones y los egresos de operación alcanzaron los \$28.2 millones, resultando un excedente de \$16.5 millones. La cartera hipotecaria, al mes de Junio de 2013 alcanzó los 104,285 préstamos vigentes con adeudos totales de \$874.4 millones; los créditos escriturados durante Junio 2013 fueron de 534 créditos por \$7.5 millones, para registrar un acumulado de 3,217 créditos por \$45.2 millones. Los activos extraordinarios vendidos fueron 101 por \$0.81 millones, haciendo un acumulado de 530 por \$4.37 millones, de los cuales 496 son ventas al crédito por \$4.22 millones y el resto 34 son ventas al contado por \$0.16 millones, de estas últimas 15 son ventas al contado de manera interna y 19 que corresponden a programas especiales destinados a personas afectadas por desastres naturales, trazos de carreteras y zonas de riesgos. Las devoluciones de cotizaciones fueron de 6,570 devoluciones por \$4.0 millones. Adicionalmente se realizaron un total de 3,901 aplicaciones de cotizaciones a préstamos por \$0.7 millones. Del total de la cartera hipotecaria, el 99.4% equivalente a 103,668 hipotecas, están inscritas, y en proceso de inscripción 617 o sea el 0.6% de ese total, las inscripciones del período son 3,321 Hipotecas. La disponibilidad financiera alcanzó \$52.1 millones, en la cual no se incluyen \$0.8 millones que corresponden al Fondo de Protección del Personal del FSV. También se presentó los créditos otorgados y la disponibilidad financiera y el seguimiento al Plan de Comunicaciones Institucional, todos a Junio de 2013. Junta Directiva, conocido el documento preparado por la Gerencia de Planificación y Proyectos, y luego de efectuar el análisis y comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por recibido el Monitor de Operaciones, créditos otorgados y la disponibilidad financiera y el seguimiento al Plan de Comunicaciones Institucional, todos a Junio de 2013.

IX) SEGUIMIENTO AL PAO A JUNIO DE 2013. El Presidente y Director Ejecutivo invitó a la Licenciada Clelia Valdez, Jefe del Area de Planeación, para presentar a los directores, el Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al periodo Enero-Junio de 2013 y solicitud de modificación de metas del Plan Anual Operativo (PAO) 2013. Explicó que se trae este informe, basado en la autorización de Asamblea de Gobernadores en sesión N° AG-131/2012 del 4 de diciembre de 2012, que indica: "Instruir a Junta Directiva para que dé seguimiento mensual a los principales rubros y trimestralmente al presente Plan y autorice los ajustes necesarios que estén debidamente justificados, actualizando con los mismos, el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente." La presentación comprendió: la Ejecutoria de los proyectos e Indicadores 2013, Informe de Evaluación y Solicitud de Modificación de Metas PAO 2013. En lo que se refiere a la Evaluación del PAO, se expusieron las 4 áreas de acción: 1- Gestión Crediticia, con 3 proyectos y acciones y 7 indicadores. 2- Servicio al Cliente, con 5 proyectos y acciones y 8 indicadores. 3- Fortalecimiento Financiero, con 13 proyectos y acciones y 19 indicadores y 4-Desarrollo Institucional, con 10 proyectos y acciones y 14 indicadores. En resumen, el cumplimiento de indicadores presenta: 5 indicadores cuyo cumplimiento se ubicó por arriba del rango de aceptación, 30 indicadores con cumplimiento dentro del rango de aceptación y 8 indicadores con resultados inferiores al rango de aceptación. Señaló que los resultados alcanzados al mes de junio de 2013 en los rubros institucionales prioritarios muestran el siguiente cumplimiento: Créditos Escriturados alcanzó en número de casos 110.10% y en monto 100.59%; Tiempos promedio de trámite

para el otorgamiento de Vivienda Nueva 102.93%; Mantenimiento del tiempo promedio de trámite para otorgamiento de crédito para Vivienda Usada 112.94% y Mantenimiento del tiempo promedio de trámite para otorgamiento de crédito para Otras líneas 104.50%; Índice de mora de Cartera Hipotecaria el 109.52%; captación de cuotas de préstamos 103.12%. Adicionalmente la Licenciada Valdez indicó que se hace necesario modificar algunas metas en los proyectos del PAO 2013, los cuales son: 3.1 Consultoría para la Evaluación de la Política Crediticia (PFIF II) en los indicadores: Consultoría desarrollada supervisada y Recomendaciones evaluadas e implementadas y 4.17 Fortalecimiento de la Infraestructura TI, Fase III, indicador Proceso de Implementación Finalizado. Luego de la exposición se solicita a Junta Directiva dar por recibido el informe y autorizar los ajustes expuestos en detalle, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta. Junta Directiva, luego de conocer los datos expuestos por la Licenciada Clelia Valdez, Jefe del Area de Planeación, por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Dar por recibido el Seguimiento y Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al período Enero-Junio 2013.
- B) Autorizar los ajustes al PAO 2013, conforme lo presentado.
- C) Este punto se ratifica en esta misma sesión.

X) AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XI) INFORME DE LAS OPERACIONES DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS Y APLICACIÓN DE RESERVAS AUTORIZADAS POR JUNTA DIRECTIVA A JUNIO DE 2013.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XII) INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL SOBRE RECURSO DE REVISION A RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LIBRE GESTION N° FSV-98/2013 "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DE GESTIONES DE LOS CLIENTES DEL FSV BASADO EN LA HERRAMIENTA MICROSOFT DYNAMICS CRM".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



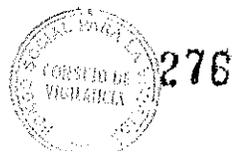
RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



XIII) INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE POLITICA CREDITICIA A JUNIO DE 2013.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XIV) INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN INTEGRAL DE RECUPERACION DE CREDITOS EN MORA AL MES DE JUNIO DE 2013. El Presidente y Director Ejecutivo informa a Junta Directiva sobre el desarrollo del Plan Integral de

Recuperación de Créditos en Mora (PIM) al mes de junio de 2013, en cumplimiento a lo instruido en el punto III) numeral 5 del acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-18/2001, del 26 de febrero de 2001. Para exponer en detalle los resultados, invitó al Gerente de Créditos, Ingeniero Luis Gilberto Baraona para efectuar la presentación, quien indicó que la mora a junio de 2013, es de 11,131 préstamos por \$85.45 millones, resultando un índice de mora del 10.67% en número y 9.77% en monto. También presentó estadísticas varias, relacionadas con la gestión de la mora. Se presentó la situación de reservas de saneamiento de cartera en mora y su comportamiento trimestral; la mora de programas especiales y su gestión de cobro; la mora por línea de crédito. También informó que al mes de junio de 2013, se han captado en efectivo \$61.8 millones por un total de 618,195 cuotas. Señaló que la recaudación en efectivo ha aumentado en relación al año anterior en 11,590 pagos (1.91%) y en monto \$2.6 millones (4.4%). Del total captado en efectivo, corresponden a aplicaciones a saldos en mora \$16.8 millones, mayor en relación al año anterior en \$1.1 millones (7.03%). Adicionalmente se han aplicado a créditos en mora: \$869.6 miles por daciones en pago; \$2.4 millones por refinanciamientos o reestructuración de créditos; y \$318.3 miles por aplicación de cotizaciones a préstamos en mora. Sobre esto último se han aplicado cotizaciones a préstamos desde noviembre de 2005 al mes de junio de 2013, un total de \$23.37 millones en un total de 97,013 casos, resultando después de dicha aplicación, que 6953 casos se cancelaron; 74,308 se mantienen sanos o sanearon su crédito; 6,799 mantuvieron mora de hasta 90 días, y 8,953 aun permanecieron como créditos vencidos con más de 90 días en mora. Adicionalmente se presentó una comparación de la recuperación de pagos en los últimos tres años, y una comparación de cuotas recibidas entre cuotas teóricas en número y monto. También se informó sobre los resultados de: plan de reducción de cuotas para mantener sanidad de cartera; planes temporales de pago por desempleo; y reestructuraciones de deuda. Finalmente, se presentó de forma integral, el cuadro estadístico sobre la gestión de la cartera hipotecaria al cierre de junio de 2013 y la gestión que se hace para la recuperación de los créditos que se registran en cuentas de orden. Asimismo se incluyó en este informe el seguimiento sobre la gestión de cobro de cuentas de orden y su recuperación y los resultados de los contratos de gestión de cobro administrativo externo. Junta Directiva luego de conocer los detalles del informe presentado por el Gerente de Créditos, Ingeniero Luis Gilberto Baraona por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por recibido el informe del Plan Integral de Mora (PIM) al mes de junio de 2013, que incluye la aplicación de cotizaciones a préstamos, las medidas para contrarrestar la mora en el FSV, la comparación de la recuperación de los pagos durante los últimos tres años, el seguimiento sobre las cuentas de orden y su recuperación y el indicador del número y monto de cuotas recibidas entre el número y monto teórico.

XV) SOLICITUD DE MODIFICACION DE ACUERDOS SOBRE ADMINISTRADORES DE CONTRATOS. El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), para someter a aprobación de Junta Directiva, solicitud de modificación de acuerdos sobre Administradores de Contratos. Explicó el Ingeniero Rivas que, en el punto XI) del Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-108/2013 de fecha 13 de junio del presente año, se nombraron nuevos Administradores de Contrato, debido a la reestructura organizativa institucional aprobada en el punto XI) del acta de sesión de Junta Directiva N° JD-103/2013, del 6 de junio del presente año, acordándose la modificación de los contratos. No obstante en

esta ocasión, se solicita dejar sin efecto lo acordado en los literales B), C), D) y E), de dicho punto, ya que una vez nombrados los nuevos administradores de contrato y notificados por la UACI los referidos cambios, se considera no necesario modificar los contratos respectivos. Por tanto se solicita autorizar la modificación en los referidos literales. Junta Directiva luego de evaluar la solicitud y las conclusiones presentadas por el Ingeniero Julio Tarcicio Rivas García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), por unanimidad **ACUERDA:**

- A) Autorizar se modifique el punto XI) del Acta de Sesión de Junta Directiva N° JD-108/2013 de fecha 13/06/2013 en el sentido de dejar sin efecto lo acordado en los literales B), C), D) y E), ya que una vez nombrados los nuevos administradores de contrato y notificados por la UACI los referidos cambios, se considera no necesario modificar los contratos respectivos.
- B) Este punto se ratifica en esta misma sesión.

XVI) SOLICITUD DE PARTICIPACION EN CONSTRUExPO 2014. El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, para someter a aprobación de Junta Directiva, solicitud de participación en CONSTRUExPO 2014. Explicó el Licenciado Villegas, que se ha recibido de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, CASALCO, carta de invitación suscrita por el Ingeniero Carlos José Guerreo Contreras, Presidente, para la participación del FSV en la Décimo Cuarta Edición de la FERIA CONSTRUExPO INTERNACIONAL 2014, la cual se llevará a cabo en esta ciudad, del 27 al 30 de marzo del año 2014, evento enfocado a la industria de la construcción, infraestructura, vivienda, materiales, servicios, oficina, hogar, decoración y sus afines, con un costo de \$8,475.0 incluyendo IVA. Explicó el Licenciado Villegas que se considera factible esta participación, con la cual se espera lograr, entre otros, los siguientes objetivos: Continuar fortaleciendo la imagen Institucional, Promocionar el monto de financiamiento hasta \$125,000.00, Acercar los servicios del FSV a clientes y al sector construcción, Brindar información de las diferentes líneas de crédito a clientes potenciales, Incrementar la cartera de créditos. Junta Directiva, conocida la solicitud presentada por el Licenciado Carlos Orlando Villegas Vásquez, Gerente de Servicio al Cliente, por unanimidad **ACUERDA:**

Autorizar la participación del FSV en la Décimo Cuarta Edición de la FERIA CONSTRUExPO INTERNACIONAL 2014, la cual se llevará a cabo en esta ciudad, del 27 al 30 de marzo del año 2014, con un costo de \$8,475.0 incluyendo IVA.

XVII) ENMIENDA EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA N° FSV-08/2013 "SUMINISTRO DE EQUIPOS INCLUYENDO SERVICIOS PARA LA AMPLIACION DE LA CONTINGENCIA INFORMATICA".

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

XVIII) CONVOCATORIA PARA CELEBRAR REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE GOBERNADORES N° AG-134. El Presidente y Director Ejecutivo informa a los Directores, que en cumplimiento al Artículo 13 de la Ley del Fondo Social para la Vivienda, se solicita a Junta Directiva, emita Acuerdo convocando a celebrar reunión extraordinaria de Asamblea de Gobernadores N° AG-134 el día miércoles 31 de julio del corriente año, a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones del Fondo Social para la Vivienda. En la reunión se tratará

como punto único la solicitud de financiamiento de FONAVIPO. Junta Directiva, por unanimidad **ACUERDA:**

Convocar a reunión extraordinaria de Asamblea de Gobernadores N° AG-134 el día miércoles 31 de julio del corriente año, a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones del Fondo Social para la Vivienda.

XIX) ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN. Los Directores presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los Arts. 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; y punto VIII del acta de sesión de Junta Directiva JD-080/2012 del 4 de mayo de 2012, por unanimidad **RESUELVEN:**

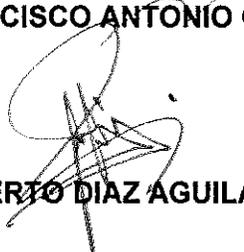
- A) Declarar como información reservada el punto de acta **VI. SOLICITUDES DE FONAVIPO PARA FACTIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO PROCAVIA; VI. SOLICITUDES DE FONAVIPO PARA FACTIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO SANTA LUCIA; VII. SOLICITUDES DE FONAVIPO SOBRE FINANCIAMIENTO**, en base a lo señalado en el Art. 19 letra h, ya que su divulgación puede generar un perjuicio al solicitante y dar una ventaja indebida a un tercero que al conocer la estructura de costos, el diseño y precio de las viviendas de los solicitantes, la aproveche y logre una competencia desleal. Esta declaratoria de reserva se otorga por un plazo de siete años, tomando en consideración lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Pueden tener acceso y conocimiento de estos puntos: La Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia Técnica, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Créditos, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.
- B) Declarar como información reservada los puntos de acta **X. AUTORIZACION DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS, XI. INFORME DE LAS OPERACIONES DE AUTORIZACIÓN DE PRECIOS DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS Y APLICACIÓN DE RESERVAS AUTORIZADAS POR JUNTA DIRECTIVA A JUNIO DE 2013**, en base a lo determinado en el Art. 19 letra h, por cuanto su divulgación puede comprometer la administración de la Institución en la toma de decisiones, perjudicando sus estrategias y por ende su competitividad en el mercado. Esta declaratoria de reserva se otorga por el plazo de un año tomando en consideración el cierre del ejercicio fiscal. Pueden tener acceso y conocimiento de estos puntos: La Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.
- C) Declarar como información reservada el punto de acta **XII. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL SOBRE RECURSO DE REVISION A RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LIBRE GESTION N° FSV-98/2013 "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DE GESTIONES DE LOS CLIENTES DEL FSV BASADO EN LA HERRAMIENTA MICROSOFT**

DYNAMYCS CRM"; XVII. ENMIENDA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA LICITACION PUBLICA N° FSV-08/2013 SUMINISTRO DE EQUIPOS INCLUYENDO SERVICIOS PARA LA AMPLIACION DE LA CONTINGENCIA INFORMATICA", conforme a lo determinado en el Art. 19 letra g, por cuanto su contenido está relacionado y/o deriva de procesos de Adquisiciones y contrataciones, que aún están en curso, por lo que puede comprometer la administración del FSV y entorpecer el normal desarrollo del mismo. Esta reserva se declara hasta que se haya emitido una recomendación en los procesos a los que se hace referencia en dicho punto y quede en firme el resultado del mismo, dicho plazo no excederá de siete años de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Gerencia General, Gerencia de Tecnología de la Información, Auditoría Interna, Gerencia de Planificación, Gerencia Legal, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Unidad Técnica Legal, la Comisión de Evaluación de Ofertas y la Comisión de Alto Nivel, que conocerán de dichos procesos, el Consejo de Vigilancia, y las Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

D) Declarar como información reservada los puntos de acta XIII. SEGUIMIENTO DE POLÍTICA CREDITICIA DEL FSV AL 30 DE JUNIO 2013, conforme a lo determinado en el Art. 19 letra e, ya que su divulgación puede entorpecer las opiniones y recomendaciones del proceso administrativo establecido en dichos puntos, por cuanto aún se encuentran en curso. Esta reserva se declara por el plazo de un año. Pueden tener acceso y conocimiento de este punto: La Gerencia General, Auditoría Interna, Gerencia de Servicio al Cliente, Gerencia Administrativa, Gerencia Legal, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Planificación, Consejo de Vigilancia y Jefaturas de las Unidades y/o Áreas involucradas, en lo que a sus funciones corresponda.

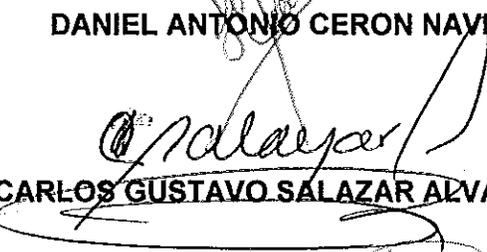

FRANCISCO ANTONIO GUEVARA

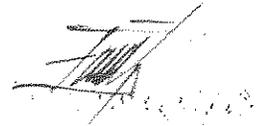

ROBERTO DANIEL SOLANO DUBON


ROBERTO DIAZ AGUILAR


DANIEL ANTONIO CERON NAVIDAD


DAVID ANTONIO LOPEZ VILLAFUERTE


CARLOS GUSTAVO SALAZAR ALVARADO


ENRIQUE OÑATE MUYSHONDT


JOSE MARIA ESPERANZA AMAYA